

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

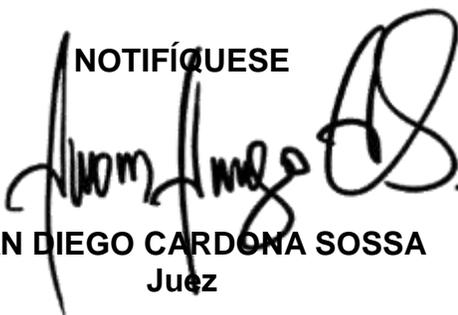
El Santuario, Ant., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo por obligación de hacer
Demandante	Cristian Santiago Gomez Zapata
Demandado	Alba Nora Zuluaga Gomez
Radicado	056973184001 - 2020 - 00097 - 00
Providencia	auto # - rechaza demanda -

SE RECHAZA la anterior demanda ejecutiva por obligación de hacer que presenta, a través de Apoderado, el señor CRISTIAN SANTIAGO GOMEZ ZAPATA en contra de la señora ALBA NORA ZULUAGA GOMEZ, con fundamento en el artículo 90 del C. G. P., dado que no fueron subsanados los defectos aludidos en el auto de fecha ocho (8) de julio de 2020.

En consecuencia, se ordena, el archivo del expediente y la cancelación del registro.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

**JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

524c553ec023cd096c53b20d92e31e29e2c58c8bf65caa92c29a04d2847dcd76

Documento generado en 26/03/2021 11:51:32 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**